

COMUNICACIÓN EXTERNA

VERSIÓN 02 FECHA 08/08/2016
CÓDIGO PÁGINA 1





Floridablanca,

LA 4 SEP 200

Señor (a):

TILCIA VILLAMIZAR

CARRERA 8 No. 6-53, 2 PISO SANTA ANA

Teléfono: 3187714981

Floridablanca

№ 1905

Asunto: RESPUESTA A LA SOLICITUD PLANTEADA EN CAMPUS CIUDADANO – INCLUSION BASE DE DATOS.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca agradece su participación activa en el campus ciudadano cumplido por la administración municipal en la comuna que Usted habita y dar a conocer de las necesidades más sentidas por su sector. Su participación activa fortalece los lazos democráticos y nos permite evaluar la inversión y cumplimiento del Plan de Desarrollo "Floridablanca, ahora puede más" 2016 – 2019, que lidera el Señor Alcalde Municipal, Héctor Mantilla Rueda.

En este proceso, se ha dado a conocer de las inquietudes y solicitudes planteadas por su parte, para lo cual de manera respetuosa queremos ampliar y dar respuesta a las mismas:

El Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF), viene realizando y gestando las acciones administrativas, técnicas y financieras orientadas a ofrecer herramientas al Señor Alcalde Municipal para en cumplimiento de la Meta de Formular y ejecutar 3 proyectos de vivienda de interés social y/o prioritarios dispuesta en el Plan de Desarrollo Floridablanca, "Ahora Puedes Más" 2016 – 2019", quien nos orienta en el alcance del objetivo de realizar la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario, en pro de dar solución a esta problemática que aqueja a la población de nuestro Municipio.

Es importante precisarle que a la fecha el Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF) se encuentra en la etapa de identificación de predios en los cuales se pueda habilitar o desarrollar proyectos de vivienda de Interés social y/o prioritarios. No podemos ofrecerle una información precisa de los mismos, ya que la entidad se encuentra en proceso de la

ELABORO FECHA REVISO FECHA APROBO FECHA
CALIDAD JULIO/16 COMITÉ DE CALIDAD 08/08/16 COMITÉ DE CALIDAD 08/08/16



COMUNICACIÓN EXTERNA

VERSIÓN 02 FECHA 08/08/2016

CÓDIGO

PÁGINA 1





formulación de la política pública de vivienda para el Municipio y en la planificación de los programas de vivienda de conformidad a los recursos destinados por la Administración Municipal.

Sin embargo, frente a la solicitud de ser registrado en la base de datos de identificación de las necesidades de vivienda de interés social y prioritaria, procedemos a informarle que se ha realizado la inclusión de la información facilitada por Usted en la jornada de campus ciudadano en la correspondiente relación que se lleva en el Banco Inmobiliario de Floridablanca.

Es importante resaltar, que el registro en la base de datos de solicitudes de vivienda es de carácter informativo y de uso únicamente institucional para los futuros procesos que se adelanten en la fase de caracterización de la población vulnerable con enfoque diferencial, con el fin de definir los posibles beneficiaros en los programas de vivienda que se formulen.

Le invitamos a estar consultado nuestra página institucional www.bif.gov.co, que será el medio expedito por el cual se ofrecerá la información y cualquier información adicional podrá ser consultada de manera personal en las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca ubicado en la Transversal 29 No. 5 – 33 Barrio Lagos III, a través de los teléfonos: 6497285 – 6496531 y/o correo electrónico info@bif.gov.co,

Atentamente,

LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA Director General

Proyectó: Mercedes Gaona Torres / Profesional apoyo a la Dirección General

Revisó: Joan Sebastián Carrillo / Profesional Universitario Área Tecnica

Revisó y aprobó conceptos jurídicos: Doris Eugenia Pabón Rozo / Profesional Universitario Area Jurídio

Registro en la base de datos: Elkin Fernando Aparicio / Profesional apoyo área de sistemas

Registro en la base de datos: Elkin Fernando Aparido / Profesional apoyo area de sistemas

ELABORO FECHA REVISO FECHA APROBO FECHA
CALIDAD JULIO/16 COMITÉ DE CALIDAD 08/08/16 COMITÉ DE CALIDAD 08/08/16